



**Cruz Roja  
Guatemalteca**

Plan Estratégico de Desarrollo

**2017 - 2020**

*Acciones que reflejan  
humanidad*



**Cruz Roja  
Guatemala**

Este documento es propiedad de Cruz Roja Guatemala, ha sido elaborado y publicado gracias al apoyo financiero de Cruz Roja Española, Cruz Roja Noruega y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

## Respuesta deslizamiento en El Cambray II

Voluntaria Socorrista, realiza acciones de apoyo psicosocial, con niños en alojamiento habilitado en Santa Catarina Pinula.



**Página 9**  
Contexto Nacional

**Página 11**  
Cruz Roja Guatemalteca

**Página 13**  
Líneas de Acción

**Página 15**  
Mapa de Ubicación  
de las Delegaciones

**Página 17**  
Objetivos Estratégicos



**Página 25**  
Acción facilitadora 1

**Página 27**  
Acción facilitadora 2

**Página 29**  
Acción facilitadora 3

**Página 0**  
Presentación

**Página 2**  
Componentes del Movimiento

**Página 3**  
Principios Fundamentales

**Página 4**  
Visión - Misión

**Página 5**  
Nuestros Valores

**Página 7**  
Contexto Mundial



**Página 19**  
Objetivo estratégico 1

**Página 20**  
Objetivo estratégico 2

**Página 21**  
Objetivo estratégico 3



# Presentación

Hablar de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo, es una realidad. Desde que asumí el reto en el año dos mil tres de presidir Cruz Roja Guatemalteca tuve conciencia que habrían muchos desafíos por superar ¡vaya que los hubo! y desde el primer día. Al pasar de los años puedo asegurar que hemos logrado superarlos, hoy me llena de satisfacción presentar el cuarto Plan Estratégico de Desarrollo, el cual refleja el trabajo duro que hemos realizado desde el Consejo Nacional, Juntas Directivas, Voluntarios con más años, hasta el último miembro que se ha unido a nuestra noble Institución, y el esfuerzo incansable del Equipo de Gestión.

Hemos de reconocer que llegar hasta aquí habría sido más difícil sin el apoyo de nuestros socios del Movimiento, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Cruz Roja Española, Cruz Roja Noruega, Cruz Roja Italiana, y aunque ya no están con nosotros, Cruz Roja Holandesa.

## Conmemoración del Día Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja

Annabella Folgar Bonilla, Presidenta Nacional de Cruz Roja Guatemalteca.

Los cambios dentro de Cruz Roja Guatemalteca son evidentes, hemos crecido, lo que ahora presenta nuevos y diferentes desafíos, la necesidad de adaptarnos a las tendencias humanitarias y seguir evolucionando con nuestra nueva Cruz Roja Guatemalteca, para abordar los nuevos retos humanitarios de nuestro país en comunidades urbanas y rurales.

Guatemala es vulnerable a todo tipo de desastre, estamos dentro de los primeros países del mundo en mayor riesgo; tal como sucede a nivel mundial, también nos afectan problemas relacionados con migración, violencia, conflictos sociales y otras necesidades de salud. Por lo que, en ninguna circunstancia nos olvidaremos de las personas vulnerables de Guatemala, personas a quienes nos debemos, para “Contribuir a mejorar la vida de las personas movilizando el poder de la humanidad”.

Como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y como auxiliares de los poderes públicos, nos esforzaremos en cumplir nuestra misión humanitaria, utilizando nuestros Principios Fundamentales y Valores Humanitarios que rigen la labor diaria, y son la bandera de presentación ante la población, organizaciones y entidades que conforman el Estado de Guatemala, y nos guían en el cumplimiento de nuestros Estatutos y Reglamentos.

Reconocemos que el Voluntariado y la Juventud juegan un rol preponderante dentro de nuestra Sociedad Nacional, por ende, continuaremos el proceso de formación para

que asuman un liderazgo positivo y responsable, desarrollando sus habilidades a través de especialización técnica que incluyan estándares pedagógicos, y la aplicación de metodologías educativas que permitan una formación de calidad.

Continuaremos trabajando en la sostenibilidad de nuestras Acciones Humanitarias, teniendo la certeza que podremos lograrlo con transparencia en el uso de los recursos y rendición de cuentas constante. La integridad de quienes formamos parte de Cruz Roja Guatemalteca está inmersa en todas las acciones que realizamos, forma parte de nuestro que hacer y trasciende de nuestro actuar en la comunidad; dejamos de ser personas individuales para formar parte de un Movimiento que nos identifica ante nuestros amigos, vecinos y familia, por lo que cada día buscaremos la excelencia a través de la autoevaluación que confirme de manera consciente que deseamos continuar siendo parte de la Institución.

El presente Plan fue construido sobre la base de documentos trascendentes como: Estrategia 2020, Marco de Acción Interamericano 2016-2020, K'atun Nuestra Guatemala 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como de los resultados y acuerdos alcanzados en mesas de discusión y evaluaciones con participación de representantes de los diferentes componentes de Cruz Roja Guatemalteca.



Les invito a conocer y apropiarse de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2020, en él encontrarán los Objetivos Estratégicos y Acciones Facilitadoras que acordamos cumplir en este período.

Acompañarnos en este viaje les proporcionará la satisfacción de contribuir a una Guatemala mejor, llevando a la práctica su contenido con

*Acciones que reflejan humanidad*

Annabella Folgar Bonilla  
**Presidenta Nacional**

# Componentes del Movimiento

*Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*



## El Comité Internacional de la Cruz Roja

vela por el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, protege la vida y la dignidad de las víctimas de conflictos armados (Internacionales o Internos) y de otras situaciones de violencia; funge como intermediario neutral, apoya a las Sociedades Nacionales en el fortalecimiento de sus capacidades y proporciona asistencia humanitaria.



## La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

coordina los socorros internacionales en caso de desastre, promueve la ayuda al desarrollo, intenta prevenir y atenuar el sufrimiento humano, apoya a las Sociedades Nacionales a favor de los grupos vulnerables de la población y en conflictos, presta asistencia a las personas afectadas en coordinación con el CICR.



## Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

actúan como auxiliar de los poderes públicos en el campo humanitario, ofrecen diversos servicios como: atención en salud, prevención y promoción en salud, preparación, respuesta a emergencias, desastres y crisis.



**Uso Indicativo** se refiere a la autorización para utilizar los emblemas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, incumbe al Estado, que debe reglamentar su uso de conformidad con lo dispuesto en los Convenios y los Protocolos de Ginebra. A fin de garantizar el control del uso de los emblemas, el Estado debe adoptar medidas de ámbito nacional, en las que ha de estipularse.



## Uso Protector

En una Conferencia de Delegados no oficiales de 16 países, se adopta la Cruz Roja como emblema para proteger al personal médico voluntario de los comités nacionales de socorro (que más tarde se convirtieron en las Sociedades Nacionales).

La Cruz Roja y la Media Luna Roja dispuestas sobre un fondo blanco se cuentan entre los escasos símbolos que la gente reconoce de inmediato, en cualquier lugar del mundo. Durante más de 150 años han llegado a representar la asistencia humanitaria imparcial que se presta a quienes sufren. Pero que una persona, organización o empresa participe o quiera tomar parte en actividades humanitarias no le da derecho alguno a utilizar el emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja en su propio quehacer. De hecho, el uso de los emblemas está regido por los Convenios de Ginebra de 1949, por los Protocolos adicionales I y II de 1977, el Protocolo adicional III de 2005 y por la legislación del país concernido.

# Principios Fundamentales

*del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

## Humanidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

## Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

## Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

## Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.

## Voluntariado

Es un Movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

## Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

## Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

8 de Mayo Conmemoración del Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



# Visión

“Cruz Roja Guatemalteca, es una Institución Humanitaria líder, de carácter Voluntario, comprometida con los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios del Movimiento, con un sistema de gobierno y gestión, y con talento humano altamente calificado que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas más Vulnerables”.

# Misión

“Cumplir, como auxiliar de los poderes públicos, nuestro mandato humanitario en las áreas que enfoca el Movimiento, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables, Movilizando el Poder de Humanidad”.



## Taller de líderes 2016

Annabella Folgar Bonilla, Presidenta Nacional, realiza el cierre del taller anual de Líderes.

# Nuestros Valores

**Trabajo en Equipo:** Los Valores Institucionales facilitan la convivencia, la conducta y cimienta la conducta de servicio y labor humanitaria que promueve la Cruz Roja Guatemalteca hacia las comunidades. Los valores se materializan a través de acciones que ayudan al crecimiento y desarrollo de la población guatemalteca.

Desde el nivel superior de la Cruz Roja Guatemalteca, fomentarán el trabajo en equipo mediante el fortalecimiento de la comunicación, la participación e integración de todos los responsables. Con un propósito común y objetivos claramente definidos. El trabajo en equipo es fundamental para el desarrollo organizacional de la institución y es transversal para todos los miembros de la Sociedad Nacional.

**Cooperación:** Sumar esfuerzos, como miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y en base a sus estatutos, se declara auxiliar de los poderes públicos y busca la asociación con los mismos y la iniciativa privada para apoyar un mejor desarrollo de las personas más vulnerables. Todo ello de conformidad con los Principios Fundamentales.

**Excelencia:** Buscar y esforzarse en el trabajo cotidiano para alcanzar los más altos niveles de desempeño personal y organizacional. Nuestro reto es lograr

mediante la creatividad, la innovación continua y la optimización de nuestros recursos; alcanzar niveles más altos de eficiencia, eficacia y un aprendizaje progresivo, cuyos resultados sean verificables en todas nuestras actividades.

**No Discriminación:** Promover y practicar el trato igual a todas las personas como lo establecen nuestros Principios Fundamentales. Sin considerar inferior a una persona o comunidad por su origen, creencia religiosa y opinión política, clase social, género, enfermedad u orientación sexual.

**Comprensión Mutua:** Consideramos los motivos, objetivos y actividades de las personas derivadas de las situaciones que están viviendo, las aceptamos para propiciar la realización de acciones conjuntas.



**Salvar vidas**  
cambiar mentalidades



Respuesta en agua, saneamiento y promoción de la higiene  
contaminación río La Pasión, Sayaxché, Petén.

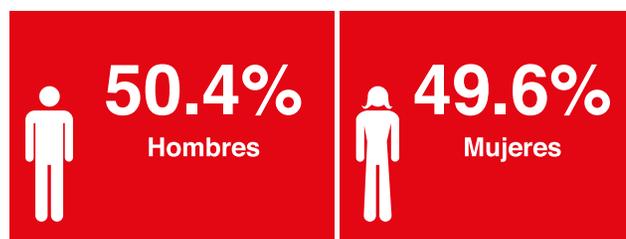


## Promoción de Salud Materno Infantil

Voluntario de Cruz Roja Guatemalteca realiza visitas domiciliarias en El Estor, Izabal.

# Contexto Mundial

La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y sus Sociedades Nacionales, ha destinado sus esfuerzos a la aspiración fundamental de la estrategia 2020 de “hacer más y mejor, para llegar más lejos”. Con ello lograr avances, así reconocer un contexto humanitario cada vez más complejo y cambiante.<sup>1</sup>



La población aumentó y se estima que viven 7.442 mil millones de personas, siendo el 49.6 % mujeres y 50.4 % hombres en el mundo. La pobreza ha tenido una reducción, aún hay 766 millones de personas que viven en pobreza y pobreza extrema, de estos el porcentaje mayor se encuentra en África, Asia y América Latina.<sup>2</sup>

Las desigualdades socioeconómicas, culturales, ambientales y de acceso a servicios básicos, guardan estrecha relación con la situación de salud de la población. El incremento de la adopción

de patrones de consumo y estilos de vida no saludables, la violencia y traumas mentales, están reemplazando a las enfermedades transmisibles como causas principales de muerte y enfermedad en los países.<sup>3</sup>

En el año 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó que de las 57 millones de muertes ocurridas en el mundo, 36 millones (63 %) fueron ocasionados por enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), de estas el 80 % de muertes fueron en países de ingresos medios y bajos, ocurre en los mismos, el 70 % de las muertes prematuras.<sup>4</sup>

Persisten también las amenazas tradicionales como la Malaria, VIH y Dengue, reemergiendo, la Tuberculosis, Zika y Chikungunya, produciendo cambios en las características de algunos agentes, tales como los virus de la Influenza que podrían provocar graves consecuencias.<sup>5</sup>

Para el año 2016 en América Latina y el Caribe la mortalidad materna reportó una tasa de 60.8 por 100,000 y una mortalidad infantil de 15.8 por cada 1000 nacidos vivos, teniendo una reducción con otros años.<sup>6</sup> Por otra parte, la suma de las

carencias de agua potable, infraestructura de saneamiento y medios de vida, genera un total de 805.3 millones de personas con hambre crónica en el mundo.<sup>7</sup> Un total de 748 millones de personas no tienen fuente de agua potable y se estima que 1.800 millones de personas utilizan una fuente de agua contaminada con bacterias fecales. Las enfermedades diarreicas son la segunda causa de muerte infantil en el mundo tras las infecciones respiratorias agudas.<sup>8</sup>



En América Latina, 100 millones de personas no pueden acceder a los servicios de salud a causa de barreras geográficas, de tipo económico o por la falta de establecimientos de salud cerca de sus hogares o sitios de trabajo.<sup>10</sup>

1. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Progreso hasta 2015.  
2. The World Bank (IBRD-IDA). Panorama General. 2015.  
3. Organización Mundial de la Salud. 2011.  
4. Ibidem.

5. Indicadores Básicos. Situación de Salud en las Américas 2016.  
6. Ibidem.  
7. FAO. El Mapa del Hambre de la FAO. 2014.  
8. Agua para un mundo sostenible, datos y cifras. Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos del mundo. 2015.

9. Ibidem.  
10. OIT/OPS. Panorama de la exclusión de la protección social en Salud en América Latina y el Caribe. 1999.

Durante el decenio del 2005 al 2015, más de 700,000 personas perdieron la vida, al menos 1.4 millones sufrieron heridas y alrededor de 23 millones quedaron sin hogar, como consecuencia de los desastres. En ese período, las pérdidas económicas ascendieron a más de USD\$ 1.3 billones. La población en situación de vulnerabilidad ha sido afectada de manera desproporcionada. Además, entre 2008 y 2012, 144 millones de personas resultaron desplazadas por desastres.<sup>11</sup>

Los desastres, muchos son exacerbados por el cambio climático y están aumentando en frecuencia e intensidad. Además, obstaculizan significativamente el progreso hacia el desarrollo sostenible. Se estima que en todos los países, el grado de exposición de las personas y los bienes ha aumentado con más rapidez de lo que ha disminuido la vulnerabilidad.<sup>12</sup>

El Banco Mundial calcula que el coste real a la economía mundial de los desastres es de USD\$ 520 mil millones por año y que influye en la pobreza de 26 millones de personas, anualmente. El 90% de las muertes por desastres ocurren en países de bajos y medianos ingresos.<sup>13</sup>

Actualmente, la migración internacional de personas ocupa un lugar preponderante en las agendas globales. El número de personas migrantes internacionales en todo el mundo ha seguido creciendo



**Capacitación en alimentación complementaria** en el Municipio de Chiché, El Quiché.

rápidamente en los últimos quince años, llegando a 244 millones en 2015, frente a 222 millones en 2010 y 173 millones en 2000.<sup>14</sup>

América del Norte fue sede del tercer mayor número de personas migrantes internacionales (54 millones). América Latina y el Caribe fue el lugar de nacimiento de 37 millones (15 %) de las personas migrantes en 2015. El 3.4 % de la población mundial vive fuera de sus países de origen. Esto representa más de 247 millones de personas. Los tres países a los cuales ingresa el mayor número de personas migrantes son:

Estados Unidos de Norteamérica, Arabia Saudita y Alemania.<sup>15</sup>



*El aumento de personas migrantes, refleja el interés de muchas personas alrededor del mundo en buscar mejores oportunidades de vida ante las dificultades que se pueden presentar en sus países de origen, incluidas las situaciones de violencia, conflicto armado y guerras.<sup>16</sup>*

11. UNISDR, 2017.  
12. Ibidem.  
13. Ibidem.  
14. United Nations, International Migration Report, 2015.

15. Ibidem.  
16. Ibidem.

# Contexto Nacional



Taller de líderes 2016 socialización de planes de trabajo de secciones de Voluntariado.

Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y multicultural, conformado por cuatro Pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo. Existen 23 idiomas reconocidos y hablados por 23 grupos étnicos. El país está dividido en 8 regiones, 22 departamentos y 340 municipios y cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 msnm, en una superficie de 108,889 km<sup>2</sup>.<sup>17</sup>

De acuerdo a la proyección de población realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2015, Guatemala posee una población de 16,166,133 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2.34% anual, considerada una de las más altas en Centro América.<sup>18</sup>

*El porcentaje de pobreza general, según el INE para el año 2010, era de 53.7 %, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) para 2014, el 59.3 % de la población se encontraba en pobreza. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) muestra a Guatemala como el único país latinoamericano en el que se incrementó la pobreza durante la década de 2000 al 2011. Pasando de 22.5 % de pobreza extrema, en el año 2000, a 27.2 % en 2011.*<sup>19</sup>

Pese que Guatemala se ubica como la economía más grande de Centroamérica, persisten grandes disparidades en acceso a servicios de salud y resultados de salud, es más evidente en las zonas rurales que en las áreas urbanas.<sup>20</sup>

La falta de servicios de salud y trabajadores de la salud en zonas rurales, equipamiento y abastecimiento limitado de equipo, insumos y suministros, las barreras lingüísticas entre los trabajadores de la salud y las comunidades indígenas, representan un obstáculo importante para cumplir con la meta de cobertura universal.<sup>21</sup>

Si bien en los últimos años se ha reducido la proporción de mortalidad materna (de 270 por cada 100,000 nacidos vivos en el año 1990 a 113 por cada 100,000 nacidos vivos en el año 2013). Así como la mortalidad infantil (de 80 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 30 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2014); se observan grandes disparidades entre las regiones urbanas y rurales, así como en población indígena y no indígena. La nutrición continúa siendo una materia pendiente; el 46.5 % de menores de cinco años, tienen desnutrición crónica y 12.6 % sufren de bajo peso a su edad.<sup>22</sup>

Las enfermedades infecciosas continúan siendo una prioridad para el sector salud. Las dos principales causas de mortalidad en menores de cinco años son las enfermedades respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas, consecuencia del acceso limitado a agua potable, infraestructura en saneamiento, contaminación del aire y prácticas higiénicas inadecuadas; tan solo el 77.8 % de los hogares guatemaltecos tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (64.4 % en el área rural) y 58.3 % tienen acceso a servicios de saneamiento mejorados (28.9% en el área rural).<sup>23</sup>

17. INE. Caracterización República de Guatemala 2015

18. Ibidem

19. Ibidem

20. Avila, Carlos, Rhea Bright, Jose Carlos Gutiérrez, Kenneth Hoadley, Coite Manuel, Natalia Romero, y Michael P. Rodriguez. Análisis del Sistema de Salud. Análisis del Sistema de salud. 2015

21. Ibidem

22. MSPAS, INE, ICF. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (ENSMI). Informe Final. 2017

23. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). 2014

Se estima que en el año 2013, un total de 81,446 adultos y niños viven con VIH. De ellos, 78,417 son mayores de quince años; 3,029 están comprendidos entre las edades de cero a catorce años; y 2,148 casos responden a mujeres que necesitan prevención para la transmisión materna infantil.<sup>24</sup>

El país continúa la lucha contra las enfermedades vectoriales, el Ministerio de Salud y Asistencia Social, reportó para el año 2016 una tasa de malaria de 28.76, Dengue 53.42, Chikungunya 30.96 y Zika 19.02 por 100,000 personas.<sup>25</sup>

Uno de los factores que contribuye a la aparición de enfermedades no transmisibles es el sobre peso y la obesidad, de todas las mujeres guatemaltecas de 20 años en adelante, 20% son obesas y 31.9% presentan sobrepeso.<sup>26</sup>

En la dimensión peligro y exposición, se estima que de un total de 340 municipios que posee Guatemala, 51 de ellos, equivalentes al 15 %, se encuentran en una condición de muy alto riesgo; 74 municipios (21.8 %) en alto riesgo, 97 (28.75 %) en riesgo medio; 81 municipios (23.8 %) en bajo riesgo y 37 (10.8 %) en muy bajo riesgo. En Guatemala, al menos el 92 % de la población está expuesta a dos o más riesgos de desastres.<sup>27</sup>

Con la evaluación de cinco aspectos: exposición, vulnerabilidad, susceptibilidad, falta de afrontamiento y falta de habilidades de adaptación; la República de Guatemala se encuentra ubicada en el cuarto lugar de una lista de 171 países identificados en el reporte realizado en el 2016.<sup>28</sup> Aunado a ello, el impacto del cambio climático en Guatemala es una condición que aumenta el riesgo en la población, siendo en los últimos años, una de las 10 naciones con mayor afectación en el mundo.<sup>29</sup>

El riesgo en Guatemala se ha materializado produciendo pérdidas promedio de USD\$ 415 millones de dólares anuales y un acumulado de USD\$ 4,980 millones. Esto representa un alto costo de desarrollo para el país.<sup>30</sup>

En Guatemala, la migración nuevamente constituye la estrategia principal de sobrevivencia para amplios sectores de población empobrecida que buscan, de ese modo, mejorar en sus condiciones de vida. Actualmente, Guatemala se reconoce como un lugar de origen, tránsito, destino y retorno de una creciente migración hacia Estados Unidos.<sup>31</sup>

El territorio guatemalteco por su ubicación lo convierte en la última de las fronteras del sur y, prácticamente, la puerta de entrada al norte por lo que es territorio de tránsito de personas migrantes.<sup>32</sup>

De los inmigrantes centroamericanos un 56% vive en el departamento de Guatemala, mientras que, una porción importante se distribuye en departamentos como: Chiquimula, Izabal, Escuintla y Jutiapa.<sup>33</sup>

Guatemala es un territorio obligado a recorrer, tanto para los centroamericanos y sudamericanos (especialmente ecuatorianos, peruanos, colombianos y bolivianos), como para las personas migrantes provenientes de países australes y de otros continentes que tienen el propósito de llegar a Estados Unidos.<sup>34</sup>

En la actualidad uno de los principales problemas que afecta a Guatemala es la Violencia en todas sus formas. La violencia homicida, de acuerdo a reportes de la Policía Nacional Civil (PNC), durante los años 2012 y 2015 existió un promedio mensual de 420 muertes violentas (asociadas a un acto criminal) a nivel nacional.<sup>35</sup>

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2013, situó al país, dentro de los países más violentos de las Américas.<sup>36</sup>

La situación de violencia afecta a los niños, niñas y jóvenes, ya que de enero a agosto de 2016, representaron el 23.11% de las muertes violentas.<sup>37</sup>

En cuanto a la violencia sexual, de acuerdo a datos emitidos por la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año 2016 se registra un promedio diario de 22 agresiones, es decir, que en un año ocurren más de 8,000 agresiones sexuales, en donde el 89% de personas afectadas son mujeres.<sup>38</sup>

La violencia genera en la sociedad un ambiente de miedo e incertidumbre, afectando a la persona, la familia de la víctima y a su comunidad, con la pérdida de familiares y dejando secuelas físicas psicológicas y traumáticas.<sup>39</sup>

24. MSPAS. Centro Nacional de Epidemiología. 2012.

25. Ibidem.

26. MSPAS. INE, ICF, ENSMI. Ob. cit. 2017.

27. INFORM. Índice para la valoración y evaluación de riesgo. 2017.

28. United Nations University. EHS. World Risk Report. 2016.

29. GERMANWATCH. Global Climate Risk Index. 2017.

30. CEPAL-CONRED.

31. INACIF. Informe INACIF. 2016.

32. Caballeros. Informe situacional de contexto migratorio en Guatemala. 2007.

33. Ibidem.

34. Procuraduría de Derechos Humanos. A 20 Años de los Acuerdos de Paz. 2016.

35. Ibidem.

36. Ibidem.

37. INACIF. Ob. cit. 2016.

38. Procuraduría de Derechos Humanos. Ob. cit. 2016.

39. Ibidem.

# Cruz Roja Guatemala



La Asociación Nacional de Cruz Roja Guatemala, también denominada Cruz Roja Guatemala -CRG-, es una entidad de servicio de carácter privado, no lucrativa. Cumple una misión humanitaria en el ámbito nacional e internacional. Está reconocida mediante Personería Jurídica por el Gobierno de la República de Guatemala, como una sociedad de socorro voluntaria, autónoma, independiente, con patrimonio propio, auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias.

Fue fundada el 12 de octubre de 1922, como parte del Movimiento Humanitario más grande del mundo. Cruz Roja Guatemala está conformada por cerca de 2000 miembros activos a nivel nacional, quienes realizan las acciones humanitarias en el país.

A través de 20 Delegaciones se da cobertura a nivel nacional y se tiene presencia permanente en el 60 % de los departamentos del país. Trabajando en consonancia a la Estrategia 2020 de la Federación, como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a los Compromisos de Houston y al Marco de Acción Interamericano 2016 - 2020, Cruz Roja Guatemala ha definido sus prioridades de trabajo hasta el 2020.



Atención Prehospitalaria durante emergencias atendidas por socorristas de Cruz Roja Guatemala.



## Marco Global y Nacional

Como auxiliar de los poderes Públicos Cruz Roja Guatemala aportará con sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y las estrategias y planes institucionales.

Vinculará sus acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Continuará aplicando los estándares y normas mínimas establecidas en la Carta Humanitaria, las Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria y el Código de Conducta Relativo al Socorro en Casos de Desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones no Gubernamentales.



## Prevención Plaza de la Constitución

Voluntarios de Cruz Roja Guatemalteca, brindan atención prehospitalaria en marcha pacífica.

# Líneas de Acción 2017 - 2020

## Primera Respuesta a Desastres

- Primera respuesta
- Servicios en salud
- Atención a la población

## Salud Comunitaria

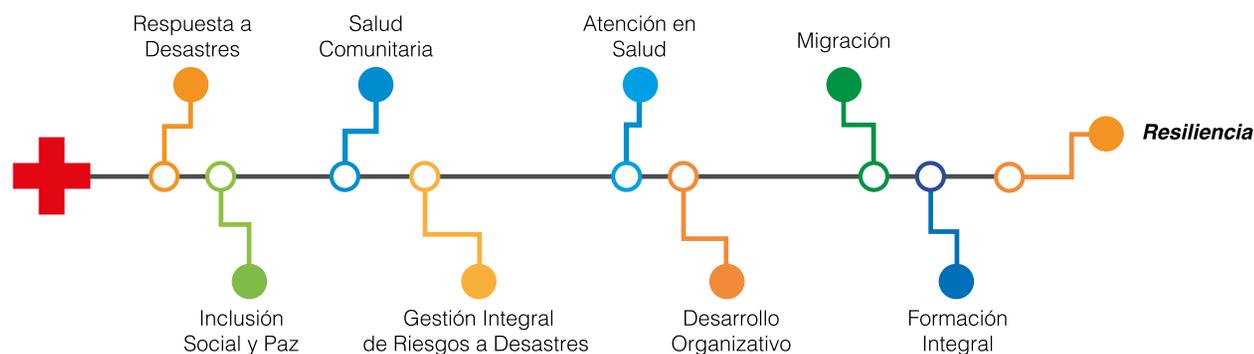
- Salud materno infantil
- Salud sexual y reproductiva (Prevención de ITS/VIH)
- Agua, saneamiento y promoción de la higiene
- Alimentación y nutrición
- Enfermedades emergentes y reemergentes
- Control de epidemias
- Enfermedades no transmisibles
- Educación y prevención para la seguridad vial

## Atención en Salud

- Atención médica
- Servicios de salud (laboratorio, diagnóstico y acceso a medicamentos)
- Donación voluntaria de sangre
- Atención prehospitalaria y traslados en ambulancia
- Atención psicológica
- Atención sanitaria en contexto de violencia

## Migración

- Asistencia y prevención
- Restablecimiento de contacto entre familiares



## Inclusión Social y Paz

- Recuperación del tejido social
- Atención a víctimas de violencia

## Gestión Integral de Riesgos a Desastres

- Preparación para desastres
- Recuperación temprana
- Adaptación al cambio climático

## Desarrollo Organizativo

- Voluntariado
- Fortalecimiento Institucional y Delegaciones
- Movilización de recursos

## Formación Integral

- Primeros Auxilios Básicos
- Método Empresarial de Seguridad
- Cursos libres y técnicos
- Formación en Respuesta a Desastres
- Formación en Salud

## Ejes Transversales

Género

Innovación

Gestión del aprendizaje

Comunicación

Protección a Voluntarios

Inclusión Social

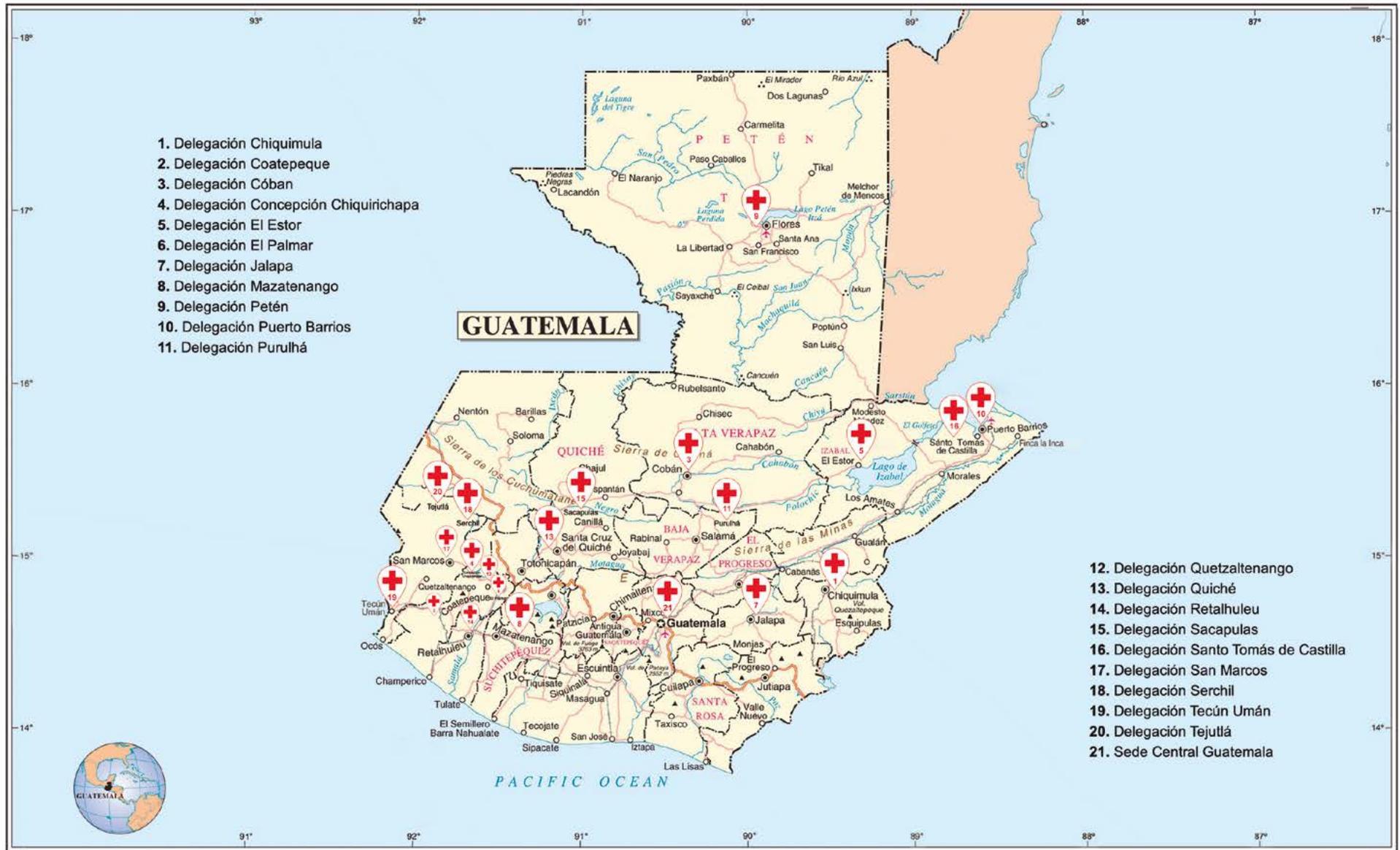
Medios de Vida



## Obra de Teatro

Voluntarios de Cruz Roja Guatemalteca a través de actividades lúdicas promueven la importancia de los primeros auxilios.

# Mapa de ubicación de las Delegaciones





## **Inundaciones en la comunidad Isla de las Tortugas, Cobán, Alta Verapaz**

Evaluación de daños y análisis de necesidades a la infraestructura productiva.

# Objetivos Estratégicos



1

---

*Brindar respuesta oportuna ante las consecuencias de emergencias, desastres y crisis, para disminuir el sufrimiento de las personas afectadas.*



2

---

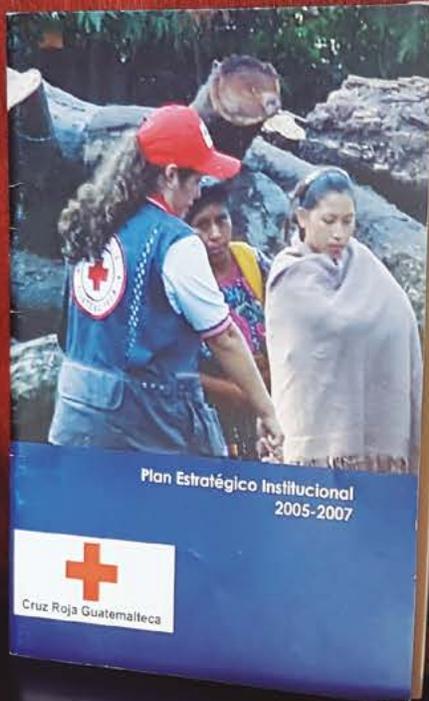
*Contribuir a mejorar la salud de la población vulnerable, a través de acciones dirigidas a incrementar el acceso a servicios de atención, prevención y promoción en salud.*



3

---

*Fortalecer la resiliencia de las personas ante riesgos.*



## Objetivo Estratégico 1



**Brindar respuesta oportuna ante las consecuencias de emergencias, desastres y crisis, para disminuir el sufrimiento de las personas afectadas.**

Cruz Roja Guatemalteca continuará trabajando para enfrentar las vulnerabilidades y las necesidades no atendidas por las poblaciones afectadas en emergencias, desastres y crisis. Asimismo contribuir a la recuperación temprana de las comunidades afectadas.

### Respuesta a Desastres

En contribución al Sistema Nacional del país, el fortalecimiento de la capacidad estará orientada a brindar una efectiva y oportuna acción en los sectores relacionados con la primera respuesta, los servicios de salud y la atención a la población.

## Sectores de Respuesta

*En la primera respuesta brindará los servicios de atención prehospitalaria, evacuación de población en riesgo, localización y búsqueda, rescate de víctimas en diferentes escenarios, así como los primeros auxilios psicológicos.*

*Servicios de Salud, se darán los servicios relacionados con la atención médica, donación voluntaria de sangre, abastecimiento de agua segura, saneamiento y promoción de la higiene, promoción de la salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional, apoyo psicosocial y el control de epidemias.*

*En la atención a la población se estará aportando a los servicios de apoyo en alojamientos temporales, evaluación de daños y análisis de necesidades, distribución de ayuda humanitaria, restablecimiento de contacto entre familiares y la habilitación de Centro de Acopio.*

De manera sistemática y coordinada, las Delegaciones de la Sociedad Nacional tendrán el rol de accionar inmediatamente en cada área geográfica de cobertura, el cual será complementado con el soporte de Delegaciones cercanas y desde la Sede Central.

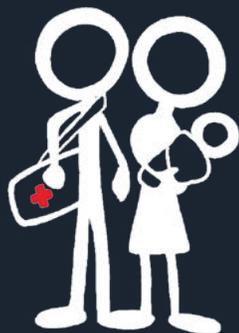


Los Equipos Nacionales de Intervención (ENI) de Cruz Roja Guatemalteca, especializados, formados y con experiencia, estarán disponibles para atender las emergencias, desastres y crisis que sucedan en el país.

En todos los ámbitos de acción, se pondrán a disposición todas las capacidades y recursos para la atención de las emergencias, desastres y crisis. Al sistema de respuesta de la Sociedad Nacional y acorde a la demanda, se enlazará el sistema regional y global de respuesta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con las herramientas destinadas a brindar apoyo a las acciones ya implementadas localmente y definidas por los planes, protocolos y procedimientos respectivos.

Las acciones de respuesta se realizarán de manera complementaria y en coordinación con las autoridades locales y nacionales, en absoluto reconocimiento a su responsabilidad y liderazgo, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de los recursos y capacidades del Sistema Nacional de respuesta a emergencias, desastres y crisis.

## Objetivo Estratégico 2



### ***Contribuir a mejorar la salud de la población vulnerable, a través de acciones dirigidas a incrementar el acceso a servicios de atención, prevención y promoción en salud***

Cruz Roja Guatemalteca asume el compromiso de contribuir a mejorar la situación de salud de la población vulnerable, como parte vital del Sistema Nacional de Salud, así cumplir con la normativa nacional, con un enfoque mayoritariamente preventivo y de mejora de los determinantes de la salud, pero sin hacer a un lado la atención de enfermedades prevalentes.

#### **Prevención y Promoción en salud**

Se procurará incrementar el acceso a servicios de promoción y prevención, contribuyendo a que las personas puedan estar lo más saludables posible, previniendo y reduciendo el riesgo, de manera que puedan gozar de mejor salud. El énfasis principal se hará en la mejora de las prácticas personales, familiares y

comunitarias de autocuidado reconociendo la importancia de la participación plena de la comunidad.

Basado en la situación nacional de salud, se priorizó acciones, costo efectivas dirigidas a disminuir la mortalidad y morbilidad prevalente. De tal forma que, se considera vital abordar la salud materna, neonatal e infantil desde un enfoque holístico, donde se promueva un adecuado cuidado de la mujer durante el embarazo y el parto, así como del recién nacido y menor de cinco años. Este enfoque incluye entre otros, promover un cambio de comportamiento en cuanto a una adecuada alimentación y nutrición, un incremento a información sobre salud sexual y reproductiva, sin olvidar una mejora de infraestructura básica de agua y saneamiento para la prevención de enfermedades infecciosas.

Dado que las enfermedades vectoriales e infecciosas, continúan generando brotes epidémicos en ciertas regiones del país, y en vista del riesgo de la aparición de nuevas enfermedades infecciosas, se continuará realizando controles de epidemias en caso de ser necesario.

El VIH continua siendo una prioridad de país, Cruz Roja Guatemalteca, con un enfoque de cero estigma y discriminación, brindará orientación para la prevención a población clave y población en riesgo. A nivel comunitario, se realizarán acciones de atención primaria en salud mental promoviendo la cohesión social.

Reconociendo la carga que las enfermedades transmisibles generan en la economía y bienestar de las familias guatemaltecas, se promoverá estilos de vida saludables incluyendo actividad física, alimentación saludable, así como también la disminución en el consumo de tabaco y alcohol. Además, se realizarán acciones educativas y preventivas para la seguridad vial y primeros auxilios básicos basados en la comunidad.

#### **Atención en Salud**

Se contribuirá a mejorar el acceso a servicios básicos de salud, brindando atención médica a través de clínicas de las Delegaciones y durante Jornadas Médicas realizadas en todo el territorio nacional, dando prioridad a población de difícil acceso. Esta atención se complementa con servicios diagnósticos y farmacias instalados en las diferentes Delegaciones. Por medio de Voluntarios y personal altamente calificados, se continuará brindando primeros auxilios, atención prehospitalaria y traslado de pacientes.

Se apoyará a las autoridades sanitarias y prestadoras de servicios de salud, a través de la Diplomacia Humanitaria para la adquisición de competencias básicas, para protección de la atención sanitaria en contexto de violencia, con la finalidad de proteger la salud de los proveedores y los que reciben la atención. Reconociendo la importancia de la donación altruista y desinteresada de sangre, se continuará con acciones dirigidas a fomentar en el país una cultura de Donación Voluntaria de sangre.

### Objetivo Estratégico 3



#### **Fortalecer la resiliencia de las personas ante riesgos**

Cruz Roja Guatemalteca trabajará con las comunidades, para fortalecer sus capacidades y aportar a la construcción de comunidades resilientes.

#### **Organización y participación comunitaria**

Las acciones de la Sociedad Nacional priorizará fortalecer las capacidades comunitarias para la comprensión de los riesgos, sus consecuencias y la participación multidimensional en sus regiones y a nivel nacional.

Se mantendrá en el centro de las acciones y de manera inclusiva a las personas y comunidades con quienes se trabajará conjuntamente.

Promoverá y facilitará la participación de las personas, en los procesos de organización comunitaria en las áreas de

gestión de riesgos a desastres y salud, como las Coordinadoras locales para la reducción de desastres, Comités de Salud, entre otros.

#### **Fortalecimiento Comunitario**

#### **Gestión Integral de Riesgos a Desastres**

Se reforzará la organización comunitaria para la gestión local e integral de riesgos, el análisis de vulnerabilidad y capacidad, la planificación local para el desarrollo, y la respuesta a desastres y formación especializada en temáticas afines, esencialmente para salvar la vida de la población, así posibilitar una recuperación temprana.

En los Centros Educativos, se continuará con las capacitaciones a alumnos y docentes, contribuyendo a la formación de Comités Escolares para la Gestión de Riesgos.

Ante el creciente aumento del riesgo se realizarán acciones en el abordaje integral del cambio climático, buscando la construcción de resiliencia.

“  
**La disciplina**  
es el puente entre  
metas y logros.”  
- Jim Rohn.



Simulación con equipos comunitarios de salud en emergencias  
Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.



## **Migración**

Seguirá impulsando la sensibilización para la prevención de los factores de riesgo en la ruta migratoria. Además, se desarrollarán iniciativas a nivel local en el fortalecimiento de medios de vida para comunidades de personas repatriadas.

En el ámbito del Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF), Atención Psicosocial, Atención Pre Hospitalaria, fortalecimiento de capacidades; se continuará implementando acciones humanitarias, a través de un trabajo coordinado con instituciones, organizaciones y actores clave para la prestación de servicios de calidad.

## **Salud**

Con acciones concretas, se fortalecerá la capacidad local para mejorar la situación de salud en las comunidades más alejadas y con difícil acceso a los servicios de salud. Se tendrá especial atención en reforzar la vinculación entre los niveles de atención en salud y las organizaciones comunitarias. Se fortalecerán las capacidades de las comunidades y familias, con el objetivo que tomen mejores decisiones que eviten los riesgos de salud.

## **Inclusión Social y Paz**

Cruz Roja Guatemalteca trabajará en promover la inclusión social, los principios y valores humanos, en comunidades afectadas por la violencia.

Se seguirá con la atención a las personas que han sido y son afectadas por los diferentes tipos de violencia. A través del Modelo de Atención Integral, que consiste en la formación integral y asistencia psicológica, impulsando a las personas a lograr un cambio de comportamiento y transformar vidas.

## **Trabajo en Redes**

Se continuará trabajando a través de alianzas para alcanzar de manera conjunta los objetivos de mejora para la población.

Reforzaremos nuestro trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), Universidades del País y Municipalidades.

Fomentaremos alianzas con empresas privadas y organizaciones que aportan a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, complementando acciones y aportando a la resiliencia de las familias guatemaltecas.



**Acciones que fortalecerán capacidades**



A group of people, including men and women, are standing in a circle on a red surface. They are wearing white shirts with a red cross on the chest. The image is overlaid with a red filter. The text "Acciones que reflejan humanidad" is written in a white, cursive font across the center of the image.

*Acciones que reflejan  
humanidad*



Cruz Roja  
Guatemalteca

Cruz Roja  
Guatemalteca



Cruz Roja  
Guatemalteca

## Acción facilitadora 1

### **Fortalecer el sistema de gestión de Voluntariado**

#### **Importancia del Voluntariado**

Cruz Roja Guatemalteca no es una Institución con Voluntarios sino de Voluntarios; por lo que el fortalecimiento en el desarrollo del Voluntariado tendrá una repercusión positiva en la mejora continua de los servicios humanitarios que se prestan a las comunidades guatemaltecas.

#### **Integración y diversificación del Voluntariado**

Se incrementarán las acciones para la protección, promoción, reconocimiento y diversificación del voluntariado, reforzando la integración de voluntarios a nivel de las comunidades, del sector corporativo y de la educación superior.

#### **Doctrina Institucional Principios y Valores**

Promoverá un Voluntariado forjado, fidelizado y practicante de los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; conocedor y respetuoso de los Estatutos, Políticas, Reglamentos, y demás normativas de Cruz Roja Guatemalteca.

## Desarrollo del Voluntariado

La implementación del Ciclo de Gestión del Voluntariado brindará una adecuada selección y orientación a los aspirantes para su inducción y Formación Básica Institucional de calidad. Para que los seleccionados puedan desempeñar correctamente su actividad Voluntaria.

Se ejecutará el Plan de Desarrollo de carrera del voluntariado, que promueva su especialización y profesionalización, a través de la gestión del conocimiento de acuerdo a las capacidades e intereses de las secciones voluntarias, así como de las áreas programáticas de Cruz Roja Guatemalteca. Es importante la mejora continua y el desarrollo de un voluntariado por habilidades en coordinación estrecha con el Instituto de Formación Integral (IFI).

Se capacitará al voluntariado en temas de Gobierno, gestión, liderazgo, gerencia e integridad. Utilizando los recursos disponibles y usando las plataformas de formación del movimiento.

## Seguridad y Protección

Cruz Roja Guatemalteca protegerá a su Voluntariado, facilitando espacios amigables y libres de cualquier manifestación de discriminación y violencia.

Con el respeto y aplicación del Código de Conducta y la normativa de seguridad en las acciones humanitarias, se procurará espacios seguros y así evitar poner en riesgo la vida de los Voluntarios.

#### **Bienestar y Apoyo Psicosocial**

Se facilitará en cada una de las Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca, elementos básicos para la salud y bienestar del Voluntariado.

La promoción e implementación, dentro del Voluntariado, de estilos de vida saludable y la recreación serán muy importantes. Incluido el apoyo psicosocial para atender el cansancio y estrés que desarrollan los miembros Voluntarios derivado de las acciones humanitarias.



**Voluntariado y Juventud** para fortalecer las capacidades locales para la gestión de diversas actividades.

## Promoción del Voluntariado y Alianzas

Se continuará participando en el Centro de Voluntariado Guatemalteco aumentar el conocimiento sobre la gestión y dinámica del voluntariado en Guatemala, y aportar en la ley de protección y promoción del Voluntariado a nivel nacional.

## Reconocimiento del Voluntariado

De forma sistemática se reconocerá al Voluntariado tanto a nivel local como nacional, realizando un monitoreo y una evaluación de forma objetiva y oportuna del desempeño.



## Cruz Roja de la Juventud

Se promoverá la participación significativa y la incorporación de los jóvenes al Voluntariado, garantizando así la sostenibilidad y futuro de la Institución. Cruz Roja de la Juventud centrará sus esfuerzos en la Promoción de Principios Fundamentales y Valores Humanitarios, una cultura de paz, prevención y promoción en salud, adaptación al cambio climático, educación en seguridad vial y gestión de riesgos a desastres a nivel escolar.



**Atención prehospitalaria**  
Manifestación en Plaza de la Constitución.

## Acción facilitadora 2

### Promover la sostenibilidad de nuestra Sociedad Nacional

#### Liderazgo

Con un liderazgo responsable en todos los niveles, se cumplirá el mandato humanitario, esforzándose por una gobernanza fuerte, democrática, participativa e incluyente a nivel nacional y local. En todo momento se continuará la Diplomacia Humanitaria hacia tomadores de decisiones a nivel nacional y local, en la búsqueda de acciones de mejora para la población con condiciones de mayor vulnerabilidad. A través de la Movilización

de Recursos y la formación de alianzas estratégicas con Gobierno, sociedad civil, el sector privado y la academia, para atender más personas a nivel nacional. Se realizará un plan de incidencia política nacional para lograr la aprobación de la Ley de Cruz Roja Guatemalteca y ampliar la acción del Mandato Humanitario en el país. Con un Equipo de Gestión, presente tanto en la Sede Central como en las Delegaciones; se intensificará el rol de asesoría a las principales áreas de intervención de Cruz Roja Guatemalteca, a fin de generar valor agregado al trabajo de los Voluntarios, en el que hacer humanitario. Serán responsables de gestionar proyectos con Cooperantes y asegurar una implementación de alta calidad. El equipo de gestión se distinguirá por ser altamente calificado, con notable respeto a las autoridades de Cruz Roja Guatemalteca.

#### Movilización de Recursos

Se fortalecerá la movilización de recursos a nivel de Delegaciones, con la modalidad de Fondo Semilla y Microproyectos de captación de fondos. Desarrollando e implementando la Estrategia Nacional de Movilización de Recursos en favor de las acciones humanitarias. La Sede Central como las Delegaciones serán muy activas en la movilización de recursos para ampliar la cartera de programas y proyectos, la intervención en caso de desastres y la resiliencia comunitaria. El Instituto de Formación Integral será fundamental para la movilización de recursos y el fortalecimiento de la imagen Institucional, a través de las capacitaciones con empresas y a nivel interno, comprometido en la formación con estándares de calidad.



**Curso de Primeros Auxilios Básicos**

El Instituto de Formación Integral -IFI- capacita a personal de empresas y organizaciones en Primeros Auxilios Básicos y Método Empresarial de Seguridad.



La imagen institucional, será posicionada a nivel nacional. Para que Cruz Roja Guatemalteca sea reconocida por la sociedad guatemalteca por su trabajo humanitario y por la calidad en la entrega de sus servicios. Se promoverá que las normas de visibilidad sean respetadas por el personal y Voluntarios. Todas las acciones se realizarán con transparencia y rendición de cuentas a socios, cooperantes y población guatemalteca, a lo interno a nuestro voluntariado, a través de Asambleas Generales e informes sistemáticos, con el cumplimiento de los estatutos vigentes.

### **Cumplimiento de la Legislación Nacional**

La Sociedad Nacional destinará los esfuerzos y recursos necesarios para el cumplimiento de la legislación nacional a todos los niveles, incluyendo la incorporación y adaptación de las nuevas leyes y reglamentos que sean aprobados en el país.

De igual forma, se promoverá el cumplimiento de los Acuerdos Internacionales en materia humanitaria, donde Guatemala es parte.

Para garantizar el patrimonio y el accionar humanitario en el país, se harán los esfuerzos necesarios para la legalización de los bienes inmuebles de Cruz Roja Guatemalteca, todo lo anterior, con el objetivo de dar mayor certeza y seguridad jurídica.

### **Integridad Institucional y cero tolerancia al fraude y corrupción**

Las Autoridades, líderes, personal y Voluntarios de Cruz Roja Guatemalteca están comprometidos a cuidar y mantener la Integridad Institucional, desde el uso responsable del emblema y todas las acciones que reflejen la imagen institucional, aplicando la política de cero tolerancia al fraude y corrupción, en todas las acciones humanitarias.



**Taller de Organización y Evaluación**

Realización del taller para la Evaluación de Capacidad Organizacional y Certificación -OCAC-.

## Acción facilitadora 3

### Gestión eficiente de los recursos

#### Gestión del talento humano

El talento humano es y seguirá siendo el principal recurso; por ello en este período se promoverá y se generará los espacios y mecanismos para elevar las capacidades y habilidades de todos los integrantes de Cruz Roja Guatemalteca.

Como rector de la formación institucional, el Instituto de Formación Integral (IFI), continuará su rol, incrementando el número de Voluntarios y personal con mayores capacidades, habilidades y actitudes, permitiendo contar con talento humano formado, calificado y preparado para servir en las acciones humanitarias en el país.

#### Proyectos y servicios que generen impacto

Los proyectos y programas seguirán el modelo de implementación, esto permitirá reducir tiempos y recursos, es decir, hacer más con menos, implementar proyectos con impacto que sean pertinentes con las comunidades rurales y urbanas. Se ha avanzado en el fomento de una cultura de planificación, monitoreo, evaluación y reportes en las intervenciones, programas y proyectos. En este nuevo periodo se intensificará los procesos de planificación a todo nivel. El sistema de monitoreo

abarcará todas las áreas programáticas y administrativas de Cruz Roja Guatemalteca; las intervenciones, programas y proyectos serán evaluados para demostrar el impacto generado, así como el aporte al desarrollo del país.

#### Proceso de mejora continua

Se desarrollará e implementará estándares de calidad para todas las acciones; en todo momento se mantendrá la optimización de recursos disponibles, sin reducir la dignidad de los servicios prestados y garantizando la calidad a la población atendida.

Se mantendrá la innovación y modernización en todos los programas y servicios, incorporando aprendizajes y lecciones aprendidas; así como haciendo uso y adaptando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con el fin de llegar a más personas, para aportar a la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de la población guatemalteca.

“  
**El talento humano**  
 es el principal recurso  
 ”



Jornada Médica, realizada en Fraijanes, Guatemala.



## Traslado de pacientes

Cruz Roja Guatemalteca realiza traslados especiales con el fin de servir a la población guatemalteca.



### Sede Central

**Dirección:** 3ª Calle 8-40 Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala.  
**Teléfono:** +502 2381-6565  
**Correo:** direcciongeneral@cruzroja.gt

### Delegación Chiquimula

**Dirección:** 9ª Calle "A" atrás de Gobernación Departamental  
Zona 1, Chiquimula, Chiquimula.  
**Teléfono:** +502 7942-2303  
**Correo:** chiquimula@cruzroja.gt

### Delegación Coatepeque

**Dirección:** 0 Avenida 5-07 Calle Zona 2 Barrio el Rosario,  
Coatepeque, Quetzaltenango.  
**Teléfono:** +502 7775-1125  
**Correo:** coatepeque@cruzroja.gt

### Delegación Cobán

**Dirección:** 3ª Calle 2-13 Zona 3, Cobán, Alta Verapaz.  
**Teléfono:** +502 7952-1459  
**Correo:** coban@cruzroja.gt

### Delegación Concepción Chiquirichapa

**Dirección:** 3ª Calle 2-40 Zona 2, Concepción Chiquirichapa,  
Quetzaltenango.  
**Teléfono:** +502 7768-5360  
**Correo:** concepcionchiquirichapa@cruzroja.gt

### Delegación El Estor

**Dirección:** 4ª Calle Zona 1, Calzada Cruz Roja, El Estor, Izabal.  
**Teléfono:** +502 7949-7691  
**Correo:** elestor@cruzroja.gt

### Delegación El Palmar

**Dirección:** 6ª Avenida 6ª Calle "B" 6-36 Zona 1,  
El Palmar, Quetzaltenango.  
**Teléfono:** +502 7772-4205  
**Correo:** elpalmar@cruzroja.gt

### Delegación Jalapa

**Dirección:** 6ª Avenida 1-99 Zona 1, Barrio La Democracia,  
Jalapa, Jalapa.  
**Teléfono:** +502 7922-5226  
**Correo:** jalapa@cruzroja.gt

### Delegación Mazatenango

**Correo:** 1ª Avenida 3-51 Zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez.  
**Teléfono:** +502 7872-0182  
**Correo:** mazatenango@cruzroja.gt

### Delegación Petén

**Dirección:** 3ª Avenida 6-69, Zona 6, Barrio El Porvenir,  
San Benito, Petén.  
**Correo:** peten@cruzroja.gt

### Delegación Puerto Barrios

**Dirección:** 14 Calle entre 15 y 16 Avenida adelante del  
Hospital Infantil, Puerto Barrios, Izabal.  
**Correo:** puertobarrios@cruzroja.gt

### Delegación Purulhá

**Dirección:** Kilometro 164.5 Carretera a Cobán, Purulha,  
Baja Verapaz.  
**Correo:** purulha@cruzroja.gt

### Delegación Quetzaltenango

**Dirección:** 1ª Avenida 3-51 Zona 1, Quetzaltenango,  
Quetzaltenango.  
**Teléfono:** +502 7761-2746  
**Correo:** xela@cruzroja.gt

### Delegación El Quiché

**Dirección:** 13 Calle 1-66 Zona 5 Frente a CDAG,  
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.  
**Correo:** quiche@cruzroja.gt

### Delegación Retalhuleu

**Dirección:** Casa #2 Colonia San Josecito Zona 2,  
Retalhuleu, Retalhuleu.  
**Teléfono:** +502 7771-5640  
**Correo:** retalhuleu@cruzroja.gt

### Delegación Serchil

**Dirección:** Kilometro 267 Calle Centro,  
Aldea San Antonio Serchil, San Marcos  
**Correo:** serchil@cruzroja.gt

### Delegación Santo Tomás de Castilla

**Dirección:** Colonia Colina I 1 Calle atrás del Mercado Cantonal,  
Santo Tomás de Castilla, Izabal.  
**Teléfono:** +502 7948-3504  
**Correo:** santotomasdecastilla@cruzroja.gt

### Delegación Sacapulas

**Dirección:** Barrio San Pedro Calle Principal frente al  
Puente Fray Bartolomé, Sacapulas, El Quiché.  
**Teléfono:** +502 7755-6776  
**Correo:** sacapulas@cruzroja.gt

### Delegación San Marcos

**Dirección:** Calzada Revolución del 71 Zona 1, San Marcos, San Marcos.  
**Correo:** sanmarcos@cruzroja.gt

### Delegación Tecún Umán

**Dirección:** 1ª Avenida 4-38 Zona 1, Tecún Umán, San Marcos.  
**Teléfono:** +502 7776-8402  
**Correo:** tecunuman@cruzroja.gt

### Delegación Tejutla

**Dirección:** 4ª Avenida 3-71 Zona 2, Tejutla, San Marcos.  
**Teléfono:** +502 7760-0525  
**Correo:** tejutla@cruzroja.gt

La historia de Cruz Roja Guatemalteca está revestida del esfuerzo de innumerables personas que, en el transcurrir de los años, se traduce en acciones que salvan vidas.

Los objetivos estratégicos y acciones facilitadoras reflejan el viaje a seguir hacia la excelencia, con objetivos claros y respondiendo a compromisos nacionales, regionales e internacionales.

Para lograrlo, el presente Plan Estratégico de Desarrollo presenta la ruta trazada hasta el año dos mil veinte con

## *Acciones que reflejan humanidad.*

